



**MINUTA NÚMERO 35**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN**  
**A GRUPOS VULNERABLES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2023**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González - a través de herramienta tecnológica- y Janet Melanie Murillo Chávez; y de los diputados David Martínez Mendizábal y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -a través de herramienta tecnológica-. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla se incorporó durante el desahogo del primer punto del orden del día -a través de herramienta tecnológica-. Se contó con la presencia del diputado Gerardo Fernández González. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con veinte minutos del veintiocho de junio del año dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día, mismo que se sometió a consideración. Se registró la participación del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, para proponer que se retiraran del orden del día los puntos séptimo y octavo relativos a *análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 496/LXV-I)*, y *análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforma y adiciona un segundo párrafo a la fracción XVII del artículo 8 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 498/LXV-I)*, para realizar una mesa de trabajo más y armonizar ambas propuestas. Se sometió a discusión el orden del día con la propuesta de modificación, el cual se aprobó por unanimidad. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número treinta y cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiuno de junio de dos mil veintitrés. -----

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: 1) La secretaria ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato remite la propuesta de Ruta para el desarrollo de ejercicios de participación de niñas, niños y adolescentes en materia legislativa. Se dictó el acuerdo de enterados. Analizaremos esta propuesta en el siguiente punto del orden del día; 2) El



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforma y adiciona un segundo párrafo a la fracción décima séptima del artículo ocho de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 498/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en esta Comisión; 3) Las secretarías de los ayuntamientos de Abasolo, Apaseo el Grande y San Francisco del Rincón remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo segundo y se hace el recorrido del segundo párrafo como tercero, del artículo cuarenta y cinco de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato (ELD 457LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis en esta Comisión. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a análisis de la ruta de acción que elaboró el Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, y acuerdos para la consulta a niñas, niños y adolescentes, se aprobó por unanimidad: 1. Celebrar la consulta conforme a la última ruta de acción elaborada por SIPINNA estatal; 2. Que el Instituto de Investigaciones Legislativas se encargue de la consulta con el acompañamiento de SIPINNA estatal en todo el proceso; 3. Que el Instituto de Investigaciones Legislativas presente, lo más pronto posible, una propuesta de calendarización de actividades a la Comisión, en diálogo con SIPINNA estatal, para ver que corresponde a cada instancia; 4. Consultar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política sobre la posible asignación de recursos que permitan al Instituto de Investigaciones Legislativas desahogar de manera exitosa y a la brevedad la consulta. -----

En el desahogo del punto quinto del orden del día, relativo a *acuerdos para el nuevo estudio y dictamen de la iniciativa por la que se crea la Ley para la Diversidad Sexual del Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura (64461), en virtud de la devolución del dictamen a la Comisión*, se aprobó por unanimidad: 1. Reunión interna de asesores y la secretaría técnica, para el análisis del articulado de la iniciativa y elaboración de propuesta normativa. Primera reunión el viernes catorce de julio de dos mil veintitrés; 2. Presentación de un proyecto de decreto a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, estudio y acuerdos; 3. Discusión y, en su caso, aprobación del nuevo dictamen. Durante este punto del orden del día el diputado Gerardo Fernández González propuso una consulta digital abierta a esta comunidad y que el diagnóstico que realizó el Poder Ejecutivo estatal en esta materia -en caso de estar concluido- sea un insumo para dictaminar; propuestas que no resultaron aprobadas, al registrarse el voto a favor de los diputados David Martínez Mendizábal y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, y el voto en contra de las diputadas Janet Melanie



Murillo Chávez, Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla se refirió a las dos consultas realizadas y el diputado David Martínez Mendizábal a la consulta propuesta. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a acuerdos con relación a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, así como a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (ELD 268/LXV-PPA), se aprobó por unanimidad la propuesta de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla de que, previo a acordar un sentido del dictamen, se recabe información del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sobre este tema. -----

En el apartado de asuntos generales el diputado David Martínez Mendizábal se refirió a la reunión con el titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas para la presentación del segundo informe de actividades; la diputada Janet Melanie Murillo Chávez también hizo uso de la voz con relación a este tema. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las diez horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

  
**DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**  
Diputado presidente

  
**JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ**  
Diputada secretaria

